

50

JUZGADO TREINTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C.,

8 JUL. 2020

Ref: Declarativo No. 11001 31 03 037 2019 00321-00

Estese a lo dispuesto en auto de esta misma fecha.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Hernando Forero Díaz
HERNANDO FORERO DÍAZ

Juez

(2)

*JUZGADO TREINTA Y SIETE CIVIL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.*

*La providencia anterior se notificó por anotación en el
estado No. 015 de hoy 8 JUL. 2020 a
las 8:00 a.m.*

El secretario,

JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA

169

JUZGADO TREINTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C.,

8 JUL. 2020

Ref: Declarativo No. 11001 31 03 037 2019 00327 00

Téngase como oportunamente contestada la demanda por la llamada en garantía Allianz Seguros S.A., quien formuló excepciones de mérito.

Integrado como se encuentra el contradictorio por pasiva, Secretaría de traslado de las excepciones de mérito planteadas por los demandados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 370 del C. Gral. del P.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



HERNANDO FORERO DÍAZ

Juez
(2)

JUZGADO TREINTA Y SIETE CIVIL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por anotación en el estado No. 045 de hoy 9 JUL 2020, a las 8:00 a.m.

El secretario,

JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA